CONSEJO DIRECTIVO

11° Reunión Ordinaria – 16 de diciembre de 2021

ACTA

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema dual presencial y por teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Rodolfo Sánchez en su carácter de Director del INN

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

1- Temas sobre tablas
2- Aprobación del acta anterior
3- UEs y CIZI
   CIZI - Informe de fecha de elecciones
   IPEHCS
   UNRN (participación proyecto MinCyT)
   Solicitud de presentación en el Directorio del CONICET
4- Consejo Asesor
   Novedades desafíos Provincias
   Actualización y análisis de los desafíos propuestos
   Avances de los actuales
5- Planificación CCT 2022 – UAT y UGC
   UAT: Administración y RRHH y UGC: OVT y Comunicación
6- CyMAT - conformación de la subdelegación PN
7- Situación COVID
   DDJJ
   Uso de vehículos institucionales
   EAE en "La generación y aplicación del conocimiento - Análisis sobre las modalidades de trabajo presencial y virtual y sus impactos en el proceso"
8- Observatorio de Violencia Laboral y de Género
9- Propuesta GRIDEX
10- Prórroga PIP
11- Comité de Ética

Participan de la reunión el Lic. Raúl Rubiños, Coordinador de la UAT, la Lic. Mariela Pasqui, Responsable de la OVT, la Lic. Silvia Brizzio, Secretaria de Dirección y CD, la Lic. Emiliana García, por el área de ME/Comunicación y las Lic. Eugenia Ghío y Analía Ramón en representación del Equipo de Comunicación del CCT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. **Temas sobre tablas**

El Dr. Balseiro señala que en una anterior reunión se había acordado tratar el tema de la elección del Director del CCT.

La Dra. Martiarena reitera lo adelantado en la reunión del 14 de octubre de 2021, y explica que previamente a esa fecha solicitó a la Gerenta de Desarrollo Científico Tecnológico instrucciones sobre la forma a proceder. Considerando que en febrero debía operar el vencimiento de su mandato, solicitó las instrucciones y las autorizaciones pertinentes para concluir el procedimiento de cambio de autoridades en tiempo y forma. La respuesta fue que se encontraban retrasados con el tema por las problemáticas generadas por el COVID.

A la fecha no se ha recibido ninguna novedad. Repite lo propuesto en la reunión de octubre, que en la espera de las indicaciones de nación, los Consejeros analicen las opciones de selección del nuevo Director y agrega que, de todas formas se incluya el tema en la primera reunión del 2022.

El CD acuerda y propone fijar la primera reunión del 2022 para el jueves 17 de febrero.

2. **Aprobación del acta anterior**

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

3. **UE y CIZI**

CIZI - Informe de fecha de elecciones

La Dra. Martiarena remite a la carpeta del Drive del CD donde se encuentra la documentación referida al tema del Consejo de Interacción de Zona de Influencia (CIZI); explica que procederá a la conformación de la Junta Electoral y la designación del/de la Coordinador/a del CIZI para la tercera semana de febrero, a fin de que se incorpore al Consejo Directivo; explica el criterio de conformación del padrón de las/los Agentes de Zona de Influencia (AZI) y refiere que en algunas instituciones existen Unidades Ejecutoras (UEs) y que la no adhesión de algunas/os agentes a las mismas ha sido voluntaria, aun cuando hay afinidad temática, por lo que en esos casos se ha considerado que la representación sea a través la UE próxima.

El Dr. Balseiro cree conveniente la participación amplia en el CIZI de todos/as los/las agentes de Zona de Influencia (AZI) del CCT, independientemente de que en su lugar de trabajo haya ya una UE.

El Dr. Libkind acuerda, y sostiene que la idea del CIZI es justamente facilitar la participación de todas/os quienes no integran UEs, sin restricciones, y sin importar los motivos por los que no han adherido a una UE.

La Dra. Martiarena considera que la institución estimula la adhesión de las/os agentes a UEs, y que el CIZI que aquí se propone tiene por objeto la representación de personas o grupos que aún no han podido constituir UEs, por cuestiones disciplinares o institucionales; pero que, si existen UEs en su disciplina y en la institución que los alberga, el CCT debería inducir a que se vinculen a la misma.

El Dr. Sánchez manifiesta el acuerdo con lo expresado por los Dres. Balseiro y Libkind.

Se vota la opción de modificar lo establecido respecto a la categorización de los Agentes en Zona de Influencia (AZI). **Los Dres. Balseiro, Libkind, Sánchez y Defossé acuerdan que deben denominarse "Agentes en Zona de Influencia" (AZI) a todos aquellos que, estando en la Zona de Influencia del CCT PN, no pertenezcan formalmente a una UE; independientemente que la no pertenencia tenga que ver con la no existencia de UE en los en lugares de trabajo donde se desempeñan; o porque su actividad no está relacionada disciplinarmente con los objetivos institucionales de las UE ya existentes; o porque, aun existiendo UE, han elegido voluntariamente no pertenecer a ellas. En tal sentido acuerdan que todos los AZI, así definidos, deberán ser convocados a participar de las elecciones en cada lugar de trabajo. Esta definición incluye como AZI a los que voluntariamente no han querido pertenecer a las UE ya existentes.**

La Directora manifiesta su desacuerdo con esta inclusión y explica que respetando la decisión del CD, modificará la normativa diseñada.

IPEHCS

La Dra. Martiarena informa que mantuvo una reunión con investigadoras/res y becarias/os del Grupo Vinculado al IPEHCS (CONICET-UNCo), que hace ya tiempo está interesado en conformar una Unidad Ejecutora dedicada a "promover el desarrollo de la investigación y gestión del conocimiento sobre problemáticas relacionadas con la cognición, la comunicación y las memorias". En función del lugar donde se desempeñan, proponen que se incorpore a este CC.. Explica que en marzo del 2020 consultó el tema de nuevas UE con la Dra. Franchi, quien le había manifestado que el criterio de número mínimo de investigadores (7) no era excluyente, ni el único para conformar una UE. Describe que en la reunión participó el Dr. Walter Delrío, quien alienta lo manifestado por los investigadores.

El Dr. Libkind expresa que la iniciativa es interesante, y que habría que enfatizar en las características particulares que tendría esta UE; de la lista obrante surge que habría 9 investigadores; consulta sobre el espacio físico que tendrían.

El Dr. Balseiro aporta que la distancia geográfica a los institutos radicados en el CCT Patagonia Confluencia ameritaría que haya uno en Patagonia Norte; menciona el caso de los grupos del INIBIOMA que se encuentran en San Martín y Junín de los Andes, que también podrían constituir una nueva UE.

El CD acuerda apoyar la iniciativa.

UNRN (participación proyecto MinCyT)

La Dra. Martiarena comparte nuevamente, dado que había sido adelantada virtualmente, la solicitud presentada por la UNRN de avalar desde el CONICET el proyecto a presentar al MinCyT, para la instalación de una cámara semi-anecoica, que se suma a las ya existentes en INVAP S.E. y SEAT S.A. en Bariloche, aunque de otras características. Comenta que ha hecho la sugerencia de identificar proyectos de investigadores del CONICET en la región que se podrán beneficiar de esta facilidad.

Otras instituciones que participarían son el INTI y el Instituto Balseiro.

El Dr. Balseiro considera que se avale el proyecto si no implica aportes de contraparte (más allá de los salarios de investigadores del CONICET que participen en el mismo).

El CD acuerda apoyar el proyecto.

Solicitud de presentación en el Directorio del CONICET

La Dra. Martiarena informa que ha solicitado realizar una presentación en el Directorio del CONICET, que incluirá temas como la vinculación tecnológica, el abordaje institucional de la violencia de género y las mesas de interacción con las contrapartes.

4. **Consejo Asesor**

La Dra. Martiarena informa que se ha emitido la disposición sobre reglamento de funcionamiento interno del Consejo Asesor, que no existía desde su creación. Se incluyó la recientemente acordada dinámica de trabajo que contempla la propuesta de desafíos con la que se viene trabajando.

Novedades desafíos Provincia de Río Negro

La Dra. Martiarena comparte la planilla de trabajo con los últimos aportes de la Secretaría de CyT de la Provincia de RN, las líneas prioritarias de la Provincia y en algunos casos, proyectos específicos; comenta que ha mantenido una reunión con el Secretario Ing. Ricardo Quintana, y solicita a los Directores que hagan los aportes sobre lo aquí planteado, y si consideran llevar alguno/s de los proyectos al Consejo Asesor.

El Dr. Libkind refiere en particular a proyectos del IPATEC que se encuentran en escala de laboratorio y que se tendrían que llevar a escala piloto; y agrega que este listado de la Provincia sería un insumo para la presentación de proyectos a las convocatorias del COFECyT.

El Dr. Libkind propone que se comparta en el CA una versión depurada, y más amable; el Dr. Balseiro coincide.

La Dra. Martiarena comparte que se debería conocer el estado de madurez tecnológica (TRL) de los proyectos que cada Instituto que detalla como desarrollos; esto permitiría poder saber el grado de avance y las formas de gestionar las respuestas a las demandas de la Provincia. Explica que también solicitó a la Provincia que detallara aquellas demandas en las que estaría dispuesta a aportar financiamiento (generar "órdenes de compra" concretas) tanto vía fondos provinciales o vía gestiones en los ámbitos correspondientes.

El Dr. Sánchez resalta las líneas en las que podría aportar el INN (nanopartículas para remediación ambiental, por ejemplo). También aporta que habría que hacer un documento más compacto para compartir.

El Dr. Balseiro señala que en algunos puntos sigue siendo extremadamente amplio y que debería estar más especificado por parte del demandante antes de poder buscar los grupos de investigación que puedan dar respuesta.

La Dra. Martiarena propone armar reuniones específicas con la Provincia y con los agentes del sistema de CyT, con la participación de los expertos en VT, para agilizar la interacción y poder definir cómo avanzar.

La Lic. Pasqui coincide con lo expresado y agrega que se tendrían que armar equipos de trabajo con las temáticas que ya se han especificado y tienen objetivos concretos, para elaborar el/los proyecto/s y buscar financiamiento. Describe que dependiendo de los proyectos es posible que tengan que sumarse distintos especialistas.

Actualización y análisis de los desafíos propuestos

La Dra. Martiarena enumera las tres problemáticas presentadas por Esquel y Trevelin, y el proyecto de Cannabis medicinal, presentado por el INTA. En el caso de los tres primeros se ha solicitado el aporte de documentación ampliatoria para poder abordarlos en la próxima reunión del CA. Antes de ser presentados como desafíos al CA, los Directores deberían analizar los temas y expresar si efectivamente pueden enmarcarse como "desafíos" y si requieren y/o pueden aportar conocimiento a ellos.

El Dr. Libkind y el Dr. Balseiro expresan, acerca de la problemática de conectividad planteada por Esquel, que no visualizan cuál/es serían los desafíos que el sistema científico tecnológico podría colaborar a solucionar; que, de acuerdo a la información con la que se cuenta, parece más bien un problema de infraestructura, y no de algo nuevo, de un desarrollo que plantee un desafío tecnológico.

La Dra. Martiarena comparte y expresa que en el apartado de los desafíos dentro del Reglamento del CA (que se aprobará por Disposición), se incluyen los puntos a considerar para que una problemática adquiera el estatus de desafío y sea considerado como tal por el CA, y se excluye la sola necesidad de gestión de fondos como un posible desafío.

Sobre la problemática de planta de tratamiento de líquidos, varios Consejeros expresan que sería necesario definir la demanda tecnológica específica previo a la convocatoria de la OVT y los investigadores para abordar el tema. El Dr. Libkind expresa que, si el punto fuera el diseño de una planta, no sería el sistema científico el indicado, que sería una cuestión del sector privado, con el cual el sector científico no tendría que competir.

Respecto de la fracción orgánica de residuos sólidos urbanos, la Lic. Pasqui recuerda que hace alrededor de 4 años ya hubo un requerimiento por parte del municipio de Trevelin, y en ese momento no hubo respuestas a las consultas giradas desde la OVT; el Dr. Balseiro explica que el grupo que lideraba la Dra. Mazzarino se ha ido modificando, y que habría que ver la posibilidad de abordarlo con los recursos actuales y si se puede dar una respuesta, dependiendo de la definición del desafío tecnológico.

El Dr. Defossé explica que en Esquel hay una planta de GIRSU en funcionamiento, que ha sido una de las primeras del país, y que hasta ahora los residuos de Trevelin van a ese destino; sobre el tratamiento de líquidos residuales urbanos, menciona que se cuenta con una planta, pero que ha quedado insuficiente en función del crecimiento de la población.

Se acuerda que en la próxima reunión del CA y en función de los nuevos datos que se aporten, se solicitará especificar la demanda tecnológica/conocimiento, para luego promover la participación de los actores, los investigadores y la OVT.

Avances de desafíos actuales

Desarrollo de la app para la prevención de incendios: la Cooperativa ANIMUS está desarrollando el software de la webapp, el financiamiento ha sido comprometido (vía nota) por la Provincia de Río Negro. Se espera que esté lista a mediados de enero y se solicita colaboración en la difusión del tema.

La webapp se basa en la encuesta para la prevención de incendios en áreas urbanas y periurbanas, elaborada por los Dres. Kitzberger y Paritsis.

Oficina Técnica de la Fábrica de Futuro (Fundación San José Obrero): el desafío es implementar y colaborar en la consolidación de la Oficina Técnica que aporte a los distintos talleres (carpintería, herrería, etc.) vía la participación de agentes del CONICET, respetando las modalidades de interacción con los jóvenes, en acciones de experimentación, formación, discusión e interacción concreta vinculadas a temas de eficiencia energética, construcciones, materiales, soldaduras, construcciones, diseño, cultivo bajo cubierta, etc. aportando conocimientos en los proyectos de casas modulares, estufas y viveros.

Se insiste en que sería importante contar con propuestas de los Consejeros de cómo abordar la convocatoria a la participación de investigadores en la Oficina Técnica: si a través de los Institutos o en forma independiente. Si se piensa como un modelo de acción solidaria o si se puede pensar como un proceso de asistencias técnicas.

El Dr. Libkind identifica dentro del IPATEC a un grupo de personas que podrían aportar en el tema de estufas.

Sobre las casas modulares, la Dra. Martiarena menciona que el municipio de Bariloche está involucrado y aportará fondos; también menciona el proyecto de casas elaborado por el Dr. Defossé. En viveros podrían involucrarse el IFAB y el IRNAD; y el IPATEC cuenta también con PIP aprobado, de invernadero 4 estaciones.

Se menciona que se podría hacer un relevamiento específico de aporte en cada una de las UEs y también en ZI para identificar a los agentes del CONICET interesados en participar.

5. **Planificación CCT 2022 – UAT y UGC**

UAT: Administración RRHH y UGC: OVT y Comunicación

El Plan de la OVT ya ha sido compartido y estaba disponible para los aportes de los Directores. Se tratará nuevamente en la primera reunión del 2022. La Dra. Martiarena cree que se deberían agregar al plan las reuniones y acciones referidas a los desafíos que surjan en el ámbito del Consejo Asesor.

Eugenia Ghío y Analía Ramón, por el Equipo de Comunicación, presentan el plan de actividades 2022; Eugenia Ghío detalla los proyectos y actividades; Analía Ramón acota que, si bien no se han detallado montos, es necesario contar con fondos para ejecutar varias de las propuestas, para actualizar recursos informáticos, plataformas, programas, etc., y también se solicita destinar fondos a la capacitación y actualización permanente del personal.

La Dra. Martiarena resalta algunos puntos como el evento de ciencia y tecnología, la mayor visibilización del boletín, continuar con el Proyecto de micros "Sabías que…", entre otros; y destaca que es necesario que todo tenga su correlato presupuestario. Resalta y refuerza el concepto del trabajo en equipo; independientemente de las pertenencias a los Institutos. En tal sentido expresa que las incorporaciones y pases no deberían modificar esa dinámica y la participación en el equipo (en particular menciona el pase de la diseñadora gráfica al INN, y la incorporación de una comunicadora al CCT).

El Dr. Balseiro destaca que se ha venido trabajando muy bien y con productos interesantes con un mínimo de recursos, por lo que es muy razonable el pedido de fondos, además de avalar formalmente el plan.

El Dr. Libkind coincide y acota que la persona que tiene a cargo la comunicación en el IPATEC está contratada con fondos del Instituto y desde allí se hace un esfuerzo también en la contribución al equipo.

El Dr. Sánchez comenta que le ha gustado mucho el plan, que el INN tiene una comisión de comunicación y que el personal está disponible para colaborar con el trabajo en equipo.

El Dr. Defossé también destaca el trabajo del equipo y comenta algunas novedades sobre la agenda semanal del CONICET.

Emiliana García comenta sobre la organización de la Red de Comunicadores del CONICET con referentes por CCTs; que por el CCT PN participa ella y que hará el enlace con el equipo; el próximo lunes 20/12 la DRI ha convocado a una reunión a las/los referentes de Comunicación de los CCTs, y que informará las novedades. También refiere, en particular sobre las notas para divulgación a nivel nacional, que la idea de la DRI es que se produzcan a nivel local y luego se eleven a través de los referentes, de manera más ordenada.

El Lic. Rubiños presenta los lineamientos generales de la planificación 2022 de la UAT, lee algunos puntos salientes de objetivos a corto, mediano y largo plazo; va a compartir el documento una vez que lo comparta y consensúe con el personal de la UAT. Destaca también la incorporación de personal al área de administración.

La Dra. Martiarena solicita que se suba el documento al Drive para ponerlo a consideración y aval del CD.

El Dr. Balseiro expresa que, si la planificación mejora la eficiencia en el manejo de la UAT, está muy bien; que el diseño de funcionamiento para optimizar es bienvenido, ya que se va a seguir complejizando por aumento de personal, más subsidios, más unidades ejecutoras; hay trámites que se podrían hacer directamente en un sistema *on line*, sin necesidad de enviar mail a administración.

El Lic. Rubiños menciona que el área de RRHH están trabajando en apoyo a los grupos y las UEs y que desde RRHH efectivamente se han diseñado un conjunto de herramientas multimedia (cursos, videos) capaces de avanzar en tal sentido.

El Dr. Balseiro recuerda que en RRHH ya se ha avanzado en automatización (por ejemplo, en autorizaciones de licencias) y que sería deseable la implementación de algo similar en administración.

El Lic. Rubiños recuerda que se ha implementado un sistema de planilla Excel en Drive en el CCT; que el Sistema SIAF no está tan actualizado como el SIGERH.

La Dra. Martiarena informa que Raúl Rearte ha pedido el pase a APN, y Natalia Gorbarán ha pasado al INN.

El Dr. Sánchez menciona la cuestión de los STANs del INN, que se manejan desde CABA y que tendrían que difundirse también acá.

La Dra. Martiarena propone que se analicen y discutan todas las planificaciones en la primera reunión del mes de febrero del 2022. Los Directores acuerdan.

6. **CyMAT - conformación de la subdelegación PN**

La Dra. Martiarena recuerda los antecedentes de este tema, y que se ha consultado a la Gerencia de Asuntos Legales del CONICET, que ha informado que no es obligatorio que sean el Director y el Vicedirector los representantes del estado empleador en este espacio y que el CCT puede definirlo.

El Lic. Rubiños informa que en casi todos los CCTs están el Director o Vicedirector más el Coordinador, asistidos por el Asesor de SeHL.

El Dr. Libkind propone que sean los coordinadores de los Comités de Seguridad e Higiene (o Seguridad y Salud en el Trabajo) de los Institutos que cuentan con los mismos, contemplando que sean rotativos.

El CD acuerda que esa sea la representación del CCT PN.

7. **Situación COVID**

Declaración Jurada

El Lic. Rubiños informa que se han realizado las averiguaciones, y que sigue vigente la obligatoriedad de completar la declaración jurada especial COVID cada 14 días.

Uso de vehículos institucionales

La Dra. Martiarena comparte el informe presentado por el Asesor Externo de SeHL referido al tema; se va a elaborar una disposición al respecto y se va a informar a la GDCT. **Los Consejeros acuerdan.**

EAE en "La generación y aplicación del conocimiento - Análisis sobre las modalidades de trabajo presencial y virtual y sus impactos en el proceso"

La Dra. Martiarena informa que se sigue reuniendo este EAE del que participan Pedro Laterra (Fundación Bariloche), Nora Scheuer (IPEHCS), Natalia Eliceiri y Emiliana García (CCT), Santiago Enríquez (IB-CNEA), Pierre Arneodo Larochette (CNEA), Andrea Enríquez y Maité Masciocchi (IFAB). Recientemente se ha invitado a participar a de Yanina Assef (CIEMEP) y también se incorporará el Dr. Máximo Trench del IPEHCS

La Lic. García informa que en la reunión las investigadoras del IFAB (Andrea Enríquez y Maité Masciocchi), presentaron los resultados de la encuesta realizada en ese Instituto que se incluye como insumo para análisis en este grupo.

Describe que el EAE se ha abocado al análisis del tema y que acuerdan que en febrero del 2022 organizarán una actividad especifica diseñando una nueva encuesta que dé continuidad a la ya encarada en mayo del 2020. En ella se busca evaluar distintos aspectos del trabajo presencial y virtual en los distintos escalafones en los que se desempeñan los agentes del CONICET; fruto de este trabajo se elaborará un documento para elevar al Consejo Directivo del CCT.

La Dra. Martiarena invita a que se sumen otros participantes.

8. **Observatorio de Violencia Laboral y de Género**

La Dra. Martiarena comenta que se había solicitado una capacitación a CABA para el Comité local, que ha recibido recientemente un mail desde Buenos Aires, que compartirá. El Comité informó que no podrán asistir a esta reunión del CD.

9. **Propuesta GRIDEX**

La Dra. Martiarena señala que el documento aportado por esta aceleradora de empresas está disponible en el Drive, y la Lic. Pasqui explica los detalles; la propuesta es que realicen una presentación en 2022 en este CCT.

10. **Prórrogas PIP**

La Dra. Martiarena solicita al Coordinador de la UAT que se elabore una **planilla Excel que facilite y automatice el aval requerido**, incluyendo especialmente el grado de avance en la ejecución (en porcentaje), y cualquier información/observación relevante para la toma de decisión; que la misma deberá estar compartida en el Drive del CD, y salvo alguna cuestión particular, el aval será automático.

El Lic. Rubiños aclara que de todas maneras debe constar en actas del CD el aval.

Se aprueban las solicitudes de los Dres. Calviño y Luquet.

11. **Comité de Ética**

La Dra. Martiarena expresa que, luego de un año de mantenerlo en agenda, y no habiéndose concretado, aunque insiste que es crucial que se trabaje el tema, entiende que el CD no comparte la necesidad del mismo, por lo tanto, dejará de gestionar el tema.

Siendo las 12:15 hs se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena Dr. Esteban Balseiro Dr. Diego Libkind

Dr. Rodolfo Sánchez Dr. Guillermo Defossé